

El problema del Estado y la literatura

Marcelo Topuzian

Universidad de Buenos Aires, CONICET, Argentina

Abstract The possibility of Iberian Studies depends on its theoretical inventiveness after disarming the model that unites state, nation and culture in the social history of literature, especially if the complex conformation of the Spanish state in its relation with the territories of the peninsula is taken into account. The political modes in which literature intervenes among government apparatuses outside its official cultural mediations would thus gain prominence. At the same time, it is important to take into account its role in shaping and disseminating a State ideology. This implies a reflection on the role of literary criticism and a reconsideration of the notion of form.

Keywords Iberian Studies. Culture. State. Literature. Literary Criticism.

Sumario 1 Historia y crítica en los estudios comparados. – 2 Un uso del Estado para el análisis y la historia literarias. – 3 Literatura, Estado, mediación y forma: una somera revisión de la crítica. – 4 Una crítica de los estudios culturales. – 5 Literatura, crítica literaria y Estado.

1 Historia y crítica en los estudios comparados

Los informes periódicos, la autoevaluación permanente, las crisis, las declaraciones de muerte son parte del diagnóstico usual del estado de la literatura comparada. Este diagnóstico no es, en cada caso, más que la estabilización momentánea de antinomias o antagonismos disciplinares constituyentes. Uno de esos antagonismos se da entre el polo de la historia y el de la crítica literarias. Con esto no me refiero a las tradiciones intelectuales dentro del comparatismo, a los lugares comunes sobre el viejo historicismo francés y el teoricismo estadounidense, sino a una dialéctica singular constitutiva de la



Edizioni
Ca' Foscari

Biblioteca di Rassegna iberistica 16

e-ISSN 2610-9360 | ISSN 2610-8844

ISBN [ebook] 978-88-6969-323-6 | ISBN [print] 978-88-6969-324-3

Peer review | Open access

Submitted 2018-09-24 | Accepted 2018-11-06 | Published 2019-08-02

© 2019 | © Creative Commons Attribution 4.0 International Public License

DOI 10.30687/978-88-6969-323-6/004

disciplina, que no es solo el resultado de reunir bajo una misma rúbrica disciplinar una serie de prácticas epistemológica y metodológicamente distantes o disjuntas (Pollock 2010, 192-4). Los investigadores en literatura comparada deben contar el pasado y, al mismo tiempo, interpretar textos, y muchas veces interpretan textos para impugnar una forma de contar el pasado, o bien renuevan el horizonte de historicidad para cuestionar interpretaciones canonizadas de esos mismos textos.

Se puede decir que hoy nos encontramos en un contexto disciplinar de fuerte revitalización de las prácticas de la historia literaria, tras la importancia que, hasta hace unos veinticinco años, tuvieron la crítica y la teoría. Por supuesto, el pasado literario hoy se cuenta de maneras nuevas, incluso no narrativas, y se tiende, por ejemplo, a privilegiar el análisis de las distribuciones espaciales singulares de los fenómenos literarios en el marco de cortes temporales más extensos (Moretti [1997] 1999), frente al de los períodos cortos en marcos espaciales fijados (Underwood 2013) –típicamente, las naciones. Sin embargo, es lícito volver a plantearse la pregunta por la crítica en los estudios literarios comparados.

No se trata de avivar ningún conflicto entre historicismo y teoricismo. En un momento de giro de los estudios literarios académicos hacia el trabajo con objetos que cada vez más se configuran bajo las figuras del archivo (Farge [1989] 2013) y del patrimonio (Uccella 2013) material e inmaterial, y cada vez menos bajo la de un acervo cultural encarnado en una lengua, es natural que la teoría tienda a pensarse más como metarreflexión de las prácticas de la historiografía literaria, que de la crítica en su relación interpretativa o de lectura con la especificidad textual de sus objetos. Esto no la hace, sin embargo, menos teoría.

Una metarreflexión tal, pertinente y necesaria, tiene hoy en la península y los estudios ibéricos¹ un sitio de privilegio para producirse: un espacio candente. Por esto, la discusión sobre si ‘importar’ o no tal o cual modelo teórico a este campo pierde sentido cuando la práctica diaria del investigador se ve atravesada obligatoriamente por problemas metodológicos y epistemológicos que son acuciantes. Si se trata de repensar la historia literaria de la península desde una perspectiva real y radicalmente comparada, unos estudios ibéricos en vías de conformación e institucionalización deberían, para lograrlo, convertirse ellos mismos en usina teórica exportadora de una perspectiva *sui generis* de historiografía crítica de la literatura. Es

1 Para una definición de los estudios ibéricos, así como una discusión de sus problemáticas y dilemas, véase Abuín González, Tarrío Varela 2004; Buffery, Davis, Hooper 2007; Resina 2009; Cabo Aseguinolaza, Abuín González, Domínguez 2010; Pérez Isasi, Fernandes 2013; Resina 2013; Domínguez, Abuín González, Sapega 2016; Muñoz-Basols, Lonsdale, Delgado 2017.

el propósito de este trabajo contribuir a esbozar algunos lineamientos conceptuales generales a propósito de las condiciones en que los estudios ibéricos podrían desplegar esta productividad teórica tan propia. No se podrá ofrecer todavía resultados empíricos concretos, pero sí intentar abrir campos posibles de investigación.

Pero habrá que constatar que, para esto, no aparecen disponibles todavía otras unidades de base de la historia literaria -sea ibérica, comparada, mundial, universal- que las lenguas y las culturas nacionales. Desde el siglo XIX, estas conformaron la infraestructura de la historia literaria; la historia de la disciplina misma coincide -en las fechas de origen e institucionalización complementarios de las filologías nacionales, la romanística y el estudio de las literaturas extranjeras- con los tiempos históricos del desarrollo de los nacionalismos (D'haen 2012; Leerssen 2006). Confiemos o no en sus propuestas metodológicas, hay que aceptar el diagnóstico de Franco Moretti (2000, 65) cuando despectivamente describe como 'modest' la empresa de la literatura comparada, en sus limitados alcances geográficos eurocéntricos, pero también en su labor teórica, si se la compara con sus aspiraciones. La literatura comparada no logró forjar herramientas de análisis capaces de hacer justicia a sus pretensiones de sobrepasar el paradigma teórico y metodológico de la historiografía de la literatura y la cultura nacionales, con sus periodizaciones establecidas, sus criterios de especificación y definición de sus objetos, sus modelos dominantes de desarrollo y modernización literarios, sus modos culturalistas de articular la literatura con la sociedad y la política -aunque, por supuesto, el comparatismo hizo y hace intentos notables de ir más allá de este medio que lo vio nacer. Esta carencia se vuelve más flagrante ante una agenda política y científica que, por diversas razones, dificulta cada vez más recurrir, para comprender el presente y el pasado, a la trabazón conceptual y axiológica de las categorías de una lengua, una cultura y una literatura que, a través de su unificación, las convirtió, a cada una de ellas, en nacionales. Hay que tener en cuenta que esto también desarma desde su misma base la hipótesis historiográfica modernista -en el sentido más amplio con que el término se generalizó, internacionalmente, para hacer referencia a un conjunto muy vasto de fenómenos literarios y artísticos del siglo XX (cf. Calinescu 1987; Santiañez 2002; Jameson [2002] 2004)-, que cifró la aparente superación de las literaturas nacionales definidas según el principio de su autoctonía imaginada en un cosmopolitismo internacionalista, en apariencia espontáneo, implicado por un uso desterritorializado, abstraído, formalizante y autónomo de una lengua antes definida, en primer lugar, como nacional. Opera alegóricamente, detrás de este tipo de relato de la constitución de las literaturas nacionales como modernas y autónomas, el modelo teleológico de la emancipación nacional cuando esta se piensa como acceso de un pueblo o una nación

sin Estado al ejercicio de la soberanía que este implicaría, identificada en este caso con la promoción moderna a la autonomía literaria como vía de acceso a la lucha por la hegemonía literaria mundial.

Lo que se ha conceptualizado e historiado como los diversos modernismos del siglo XX ha sido la excepción constitutiva y la consecuencia de la competencia mundial entre culturas y literaturas definidas nacionalmente, según surge de los conocidos planteamientos de Pascale Casanova ([1999] 2001), cuya historia de la república mundial de las letras, a pesar de sus descargos sociológicos antiformalistas, es ella misma un efecto destacado y notable de dicha hipótesis general. Esta concepción modernista de las relaciones entre lengua nacional y literatura sigue operando de manera central en los estudios literarios comparados, pero ¿hace justicia a sus necesidades actuales y por venir? Responder negativamente esta pregunta implicaría abandonar o relativizar la importancia, para pensar las relaciones entre literaturas, del modelo teórico de las lenguas en contacto (por ejemplo, Medina López 1997), si una lengua, siempre definida, está únicamente al menos, como nacional, no pudiere ya pensarse como el único medio, el más propio y por excelencia, de una literatura.

Los estudios ibéricos exponen los estudios literarios comparados a unas experiencias histórico-culturales que explicitan carencias de las categorías historiográficas ligadas tanto a las historias de las literaturas nacionales como a las perspectivas que se han presentado como aparentemente superadoras de las mismas. Y en esta explicitación resultan implicados los criterios de base con los que seguimos definiendo la especificidad disciplinar y epistemológica de nuestras propias prácticas críticas de lectura. Esto llama a repensar las maneras en que hoy seguimos concibiendo las relaciones entre historia y crítica literarias.

2 Un uso del Estado para el análisis y la historia literarias

Trataré de esbozar algunos posibles lineamientos de una agenda teórica actual para la literatura comparada en estos horizontes, que estimo tendrían importantes consecuencias en relación con los estudios ibéricos. Es necesario desarmar críticamente el modelo teleológico que se desprende de la ecuación de Estado, nación y cultura con que se ha seguido pensando la inscripción disciplinar e institucional de la historia social y cultural de la literatura, sobre todo si, además, tenemos en cuenta la conformación compleja del Estado español en sus relaciones con los diversos territorios de la península (Álvarez Junco 2001; De Riquer i Permanyer 1994). Frente a la consideración de la nación como un problema eminentemente identitario, cultural y lingüístico por parte de las Humanidades (Anderson [1983] 1993) -y, en consecuencia de su postulación de alternativas

siempre inter-, pos- o transnacionales (Schöning 2006; Castany Prado 2007; Hannerz [1996] 1998; Bemont, Truwant, Vermeulen 2008, entre muchos otros)-, se impone rearticular su tratamiento político, que solo por este medio podría volver su estudio de la literatura real y radicalmente comparativo. Pero se trataría de una politicidad que ya no se podría concebir bajo el modelo emancipatorio, popular y soberanista cuya estructura se puede encontrar, como hemos visto, hasta en la competencia por la hegemonía literaria mundial característica de las modalidades de historia y crítica abiertas por los modernismos internacionales.

Para hacer esto, es necesario volver a problematizar las relaciones entre literatura y Estado, visibilizar este último en los horizontes de investigación y desprenderlo de sus definiciones instrumentalizadas y subordinadas dentro de la pre-formación del universo ideológico entero por parte del efecto-nación, ese movimiento modular (Anderson [1983] 1993, 21) que todavía es capaz de estructurar deseos, aspiraciones e identificaciones colectivas profundas, pero que al mismo tiempo relega y subordina cualquier dinámica política que no se deje enmarcar por la lógica de la ciudadanía y la representación (Beasley-Murray 2010; Moreiras 2013). Antes de convertirse en acervo nacional, la literatura tuvo que pasar a ser, de anterior atributo de poder y distinción para las élites gobernantes, una institución del Estado moderno (Even Zohar 1994). La institucionalidad separada de la literatura no es un *a priori* de la crítica literaria, ni un mero recurso heurístico ni una consecuencia de una identidad nacional y lingüística preexistente, sino resultado de un proceso político complejo, no lineal, de balances siempre parciales, objeto de resistencias e impugnaciones, que forma parte integral de los procesos de constitución de los Estados nacionales modernos (Bürger 1992). Haciendo registro de estas vicisitudes, la historia de la literatura -hoy cada vez más asunto de erudición, archivo y patrimonio, y por lo tanto de subsidio y promoción, es decir, solo en manos de las instituciones de educación superior, y lejos del prestigio social del que alguna vez gozó- podría recuperar su politicidad constitutiva, sin restringirla a su vieja pretensión cultural monumental en torno a un canon de obras y autores, ni a las fronteras de un territorio nacional. En esa politicidad se juega una manera de pensar, en la literatura, aquello que no la hace meramente identificable con la representación de un linaje, un estatus social, una identidad cultural local o una coyuntura epocal, sino capaz de constituirse como digna de ser conservada en sí y por sí como patrimonio de una colectividad genérica y tendencialmente universal.

Una manera de desarmar las matrices de representación identitaria para pensar las tareas de la historia literaria desde una perspectiva comparada que ya se viene desarrollando dentro de la crítica académica, especialmente la latinoamericana, consiste en estudiar cómo la literatura participa de dispositivos de gobierno no basados en la

producción de consenso a partir de representaciones ideológico-culturales unificadas de la identidad, es decir, en el modelo nacional, sino, por el contrario, ligados a los recursos estatales de administración de lo que Michel Foucault denominó 'gubernamentalidad' ([1978] 1999), pero que luego se diseminó en distintas formas de análisis filosófico, histórico y político de operaciones de control social (Deleuze [1990] 1995; Agamben [1995] 1998; [2003] 2005; Lemke 2012; Moraña, Sánchez Prado 2014, entre muchos otros).

La contribución de las perspectivas foucaultianas -de marcada influencia en la crítica literaria con orientación de género (por ejemplo, Butler [1990] 2007), en los estudios de la subalternidad (por ejemplo, Chatterjee [2004] 2008), en los análisis biopolíticos (por ejemplo, Giorgi, Rodríguez 2007) y glotopolíticos (por ejemplo, Narvaja de Arnoux 2016) de la literatura- a esta posible agenda de investigaciones para la literatura comparada consiste en conceptualizar la producción de subjetividad institucionalizada en la literatura no a partir de la mediación de un conjunto de representaciones hegemónicas -lo que todavía llamamos 'cultura nacional'-, sino en relación con dispositivos materiales de ordenamiento y clasificación de cuerpos, afectos, hábitos y discursos, y entre los que la literatura se inscribiría a partir de una exploración de los límites de dichas clasificaciones y de sus efectos de representación.

Invirtiendo la causalidad que ordenaba el título del historiador argentino Tulio Halperín Donghi *Una nación para el desierto argentino* (1992), el libro de Fermín Rodríguez *Un desierto para la nación* (2010) proporciona un ejemplo notable de las posibilidades abiertas por este tipo de perspectivas. La construcción del estado-nación argentino dependió del vaciamiento del espacio al que advendría, producido previamente a través de la imagen y del discurso.

'Desierto' es entonces el nombre para una ausencia de política, una operación discursiva con el poder de atrapar la imaginación al evocar, en negativo, la plenitud ausente de un estado-nación por venir. (Rodríguez 2010, 15)

Las imágenes del espacio vacío funcionan como un señuelo que atrae primero la imaginación antes que el dominio territorial efectivo; son 'fantasías' (2010, 212), investiduras imaginarias. Con esto se descubren, para la literatura, caminos diferentes de los que se le adjudicó tradicionalmente como inevitable formadora -o transgresora- de los consensos necesarios para la conformación de la nación. El desierto, más que la nación, es ya un invento espacial y territorial de los intelectuales letrados para mejor postular la necesidad de conquistarlo, cultivarlo y ponerlo a producir, según la lógica de un Estado.

El espacio común y la sincronía que, según Benedict Anderson ([1983] 1993, 43-61), instauraba la novela en tanto conformadora de la

nación dependen, desde el punto de vista de Rodríguez, de un precedente: el vaciamiento literario del espacio para el advenimiento de su organización en términos territoriales y temporales. Entiendo que este modo de concebir la literatura del desierto es modélico y ejemplar, y podría alumbrar interesantes caminos de investigación tanto para otras literaturas latinoamericanas como para las peninsulares, también excéntricas respecto de las organizaciones europeas dominantes del poder y del Estado. Por ejemplo, la primitivización y salvajización del otro asociadas con la 'desertificación' del territorio se pueden reconocer también como otras formas de vaciamiento civilizacional para el advenimiento del Estado, según las han registrado, por ejemplo, los estudios imagológicos (Santos Unamuno 2012; Gabilondo 2008).

3 Literatura, Estado, mediación y forma: una somera revisión de la crítica

Pero esta perspectiva de análisis centrada en el espacio y su vaciamiento resulta incompleta si queremos seguir teniendo en cuenta también los problemas de lo que hasta ahora se ha concebido como el orden de la representación y la narración propiamente literarias: los mundos de ficción, los imaginarios singulares, las series y temporalidades narrativas. Los investigadores literarios saben lidiar con ellos y legitimar científicamente sus pasos bajo criterios públicos y abiertos si se mueven en el marco conceptual de la mediación entre cultura y sociedad: se pueden orientar con comodidad entre los vínculos que guardan entre sí identidades colectivas, hegemonías políticas, comunidades imaginadas y discursos sociales sin perder de vista la especificidad de la literatura, porque se han educado para ello.

No es fácil pensar la relación de literatura y Estado, como intentamos hacer ahora, porque no se puede disponer acriticamente de la parafernalia conceptual de aquellas mediaciones –que son las de nación, cultura y sociedad civil–, como sucede bajo la hipótesis de su interpretación biopolítica, por ejemplo. Los estudios culturales se han servido, para salir de este paso, de una teoría radical general –y, por eso, paradójicamente descontextualizada– del uso material en contextos determinados: todo elemento objeto de análisis no posee otra entidad que el haz de valencias que lo ligan al conjunto desagregado de las relaciones sociales y culturales en un momento dado de la historia (Grossberg [2010] 2012).

Sin embargo, también es cierto que la vastedad y complejidad de los usos imaginables de los elementos de distinto registro, nivel y materia implicados por lo que todavía podemos denominar análisis literario tienden a reducirse, en la práctica de la historiografía contemporánea de la literatura, a la circulación y recepción de objetos cuya materialidad depende de recortes extrínsecos y, en última instancia,

a una opción binaria y maniquea a propósito de sus fines últimos: ¿la literatura replica de forma directa, a través de aquellos rasgos que hemos tendido a reconocerle en cada caso como propios, los dispositivos de control, y de este modo se inscribe sin más entre el conjunto más amplio y desagregado de aparatos discursivos y no discursivos que reunimos catacréticamente bajo la denominación de 'Estado', o, por el contrario, los transgrede dando voz y volviendo visibles y registrables las resistencias y heterotopías que ellos excluyen, enrevesando sus clasificaciones y órdenes, y singularizándose de paso a sí misma -o, al menos, a algunas de sus zonas-, como resultado de estas prácticas anómalas, respecto de un universo discursivo microfísicamente atravesado por el poder?

A *priori*, es habitual tender a pensar automáticamente que la segunda opción es la correcta, según la interpretación que los estudios culturales hicieron del pensamiento de Foucault, recientemente reactualizada gracias a la incorporación de los trabajos sobre arte y literatura de Jacques Rancière ([1997] 2009; [2007] 2011). O, al menos, esta suele ser la inclinación progresista de quienes practican las Humanidades. Sin embargo, las cosas no son tan simples ni podrían resolverse por fuerza de puro voluntarismo intelectual.

La tradición de la reflexión sociológica sobre el Estado heredera de Max Weber, desde Norbert Elias ([1939] 1987) a Jürgen Habermas ([1962] 1994), ha mostrado cómo la literatura contribuyó a la configuración de las condiciones de posibilidad del sujeto jurídico moderno de la ciudadanía. Lo hizo a través de la legitimación de la abstracción de este modelo de subjetividad a partir de la conmensurabilidad que los universos narrativos ficcionales logran establecer entre espacios, temporalidades, actores, registros discursivos e imaginarios heterogéneos y dispares; y también de un conjunto de instrucciones específicas para inscribir un cúmulo de afectos, disposiciones y comportamientos -en fin: modos de existencia- en la órbita de las significaciones y las acciones públicas racionales, es decir, de la lógica representativa del Estado. De este modo, la literatura hizo que lo invisible, intangible o virtual de la subjetividad se incorporase culturalmente bajo la figura unitaria del sujeto individual de derechos y obligaciones, forma moderna de la sociabilidad cuya difusión generalizada se convirtió, en la Europa posrevolucionaria, en razón de Estado. Así la literatura contribuyó, en su especificación, a la producción del sujeto moderno: instauró un medio de sociabilidad ilusoria e inmersiva, pero relativamente estable y experimentable, que suplementó la trama institucional que establecía jurídicamente la distinción de Estado y sociedad civil en un escenario de complejidad creciente de las interacciones sociales, que se presentaba cada vez más en su mudez petrificada y caótica ante la experiencia individual. Pero este proceso solo pudo tener lugar en el horizonte suplementario aunque omnipresente de las comunidades nacionales ima-

ginadas que, al mismo tiempo, la literatura contribuyó a conformar.

Según esta tradición de pensamiento sociológico, la crítica literaria, lentamente emancipada respecto de la concepción clásica del gusto y al mismo tiempo nacionalizada por las instituciones culturales y educativas del Estado, se encargó de mediar y resolver, en su autonomía, todo aquello que en la literatura impugnara o pareciera resistirse al debate público y racional en el marco de la sociedad civil (Habermas [1962] 1994, 74-80). La crítica sujetó a procedimientos públicos de intercambio algo que, de otro modo, pudo parecer puramente privado e idiosincrático, e incluso irracional o incomprensible. No siempre fue exitosa en sus operaciones, y en sus fracasos y malentendidos hay otra posible historia de la literatura. Pero es cierto que la abstracción de las formas estéticas por parte de la actividad crítica, ya institucionalizada o en vías de institucionalización, se constituyó como el medio más fértil y propicio para tales operaciones, en el arco que va de los románticos de Jena a la teoría estética de Adorno. El aumento de la inverosimilitud de la idea de una sociedad civil y una cultura realmente autónomas respecto de los poderes del Estado y del mercado explica la tendencia creciente a la inversión y a la decepción en el recorrido histórico de ese arco. La negatividad de la forma literaria buscó garantizar definitivamente su derecho a la independencia respecto de esos poderes a costa de su vaciamiento radical, aunque lo hizo siempre todavía según la lógica propia del campo modernista de la disputa entre espacios literarios nacionales por la hegemonía mundial. Pero incluso en esta radicalización, dada la manera en que se concibió la forma, como operación de autodiferenciación respecto de un horizonte de pareceres 'privados' e irracionales, la crítica siguió constituyendo sus objetos tal y como lo hacen los hechos sociales bajo la égida del Estado moderno, no solo los literarios: como fenómenos públicos abiertos -en su abstracción respecto de cualquier interés individual- a la opinión general. Adorno fue uno de los maestros de Habermas: no hay, por lo tanto, contradicción entre una teoría crítica negativa de la estética y una reivindicación de los valores comunicativos ligados al debate público abierto. Lejos de constituirse como un refugio independiente, la forma, en la época de la autonomía, fue la manera en que la literatura se pudo relacionar con las dinámicas ligadas con la conformación del Estado moderno y, por lo tanto, también la vía privilegiada de superación de su inscripción restringida a la órbita de una cultura local.

La literatura es social e histórica de cabo a rabo, y esto quiere decir que todo en ella dispone modos de relacionalidad, lógicas de lo público, racionalidades de la imaginación colectiva. Hasta su forma. Sin embargo, este carácter mediador de la forma coincide en la literatura con su invisibilización: el diseño formal, en literatura, aspira también a algún grado de ilusión, de suspensión de la incredulidad, a través de la ficción, de realización, paradójicamente, no públi-

ca, no racional, no formal de los recursos formales. En la literatura siempre hubo algo de lo que Habermas denuncia en los medios de comunicación de masas contemporáneos: que crean agenda propia sin someterse completamente al procedimiento del intercambio público ([1962] 1994, 209-23), aunque el alcance de aquella sea más limitado en escala y difusión. La crítica literaria, atenta a la forma, no tuvo solo que ver con la explicitación de la racionalidad pública o política implicada por la obra, sino que además debió tener en cuenta cómo la literatura operó también con pretensión sustancial, retirándose de ese plano de lo social-procedimental, produciendo efectos de ilusión o de inmersión ficcional –como diría Marie-Laure Ryan ([2001] 2004)– de distinto carácter, sin operar solo de manera racionalizante, como quien rompe el hechizo, que es el modelo ilustrado habermasiano por excelencia para pensar la racionalidad de la crítica. Peter Bürger estudió con detalle, corrigiendo y ampliando los planteamientos de Habermas, las contradicciones entre los procesos de racionalización social y la constitución paulatina de una institución literaria autónoma (Bürger 1992, 4, 151-2).

La crisis de esta empresa estética de formalización y ‘desformalización’ por parte de la crítica hizo que la investigación literaria buscara su legitimación en la científicidad proporcionada por la lingüística. La teoría literaria inventó categorías *sui generis* a partir de ella para improvisar un tipo alternativo de especificidad en los frentes de conflicto académicos con las ciencias sociales, que fueron un efecto secundario de la academización de la crítica ante la pérdida creciente de importancia social de la literatura ante los medios masivos de comunicación audiovisual. Pero esas categorías de análisis lingüístico no alcanzaron a conmovir el edificio modernista de la disputa por la hegemonía literaria mundial a partir de los capitales literarios y lingüísticos nacionales, y progresivamente los estudios literarios abandonaron la hipótesis de la implicación política de las formas de la literatura para buscar su politicidad en otros aspectos, ligados con sus usos sociales, pero según vías limitadas por una consideración deficitaria de la representación y la mediación que la enajenó respecto de su implicación paradójica en las políticas del Estado. Se trata del escenario de crítica e investigación abierto por los estudios culturales.

4 Una crítica de los estudios culturales

Uno de los documentos fundadores de esta disciplina –el clásico *Cultura y sociedad* de Raymond Williams ([1958] 2001)– ha sido cuestionado por David Lloyd y Paul Thomas, en su libro *Culture and the State* (1998), según términos que es pertinente considerar aquí. Estos autores señalaron que el impulso culturalista estándar que hace de la crítica y la investigación literarias un ejercicio de pues-

ta en relación la literatura y la cultura con la sociedad constituye al mismo tiempo una coartada para ocultar cómo el Estado ha mediado previamente esa relación. La idea de una cultura autónoma y universal -como la impuesta por medio de la educación pública formal centralizada en manos del Estado- esconde, detrás de su rol pretendidamente emancipatorio, una función de difusión y legitimación de todo un régimen político -como el moderno- basado en la representación.

¿Qué implica que los investigadores literarios, con el objeto de describir y legitimar sus prácticas disciplinares, se piensen como custodios, depositarios, expertos e incluso también analistas críticos de la literatura como una forma de cultura inscripta socialmente de manera siempre coyuntural? Presuponer, aunque sea implícitamente, que la cultura es un valor en sí mismo -aunque se entienda esa cultura como un conjunto de prácticas eminentemente materiales y sociales, y ya no como un reservorio de los más altos logros del espíritu humano ordenados según las delimitaciones canónicas entre las bellas artes- la pone, según Lloyd y Thomas, al servicio de un Estado cuya infraestructura jurídico-constitucional define la ciudadanía por abstracción. La erección de valores culturales como universales que presupone cualquier estudio académico que pretenda tanto especificidad como reconocimiento científico -aun cuando esto no contradiga su completo anclaje en el contexto social e histórico, y contemple, por ejemplo, la implicación habitual del universalismo cultural en la empresa de los imperialismos- es un sustrato de la formación de la ciudadanía moderna y de la división de la sociedad en esferas, algo que precede a cualquier posibilidad de hablar y actuar en un campo de lo público autolegitimado, como el presupuesto por la puesta en relación con 'lo social'. La idea social de cultura de los estudios culturales está completamente implicada por los tipos de figuración política que, bajo la égida de la macrofigura del Estado moderno, son medio para evitar, de acuerdo con la conocida fórmula de Nicos Poulantzas ([1978] 1979), la confrontación directa de los antagonismos sociales. Según Lloyd y Thomas (1998), el medio privilegiado de estas operaciones fue la educación centralizada, generalizada y estandarizada por parte del Estado, y por ello estos autores se dedican a estudiar la temprana resistencia popular antiestatal a la imposición de este modelo educativo, que describen como simple dispositivo de asimilación de la clase obrera por parte del Estado. Se trata de resistencia obrera a la idea moderna de cultura, y no de resistencia cultural obrera en la sociedad industrial, en clara alternativa al proyecto de Raymond Williams.

La elaboración de una teoría de la cultura como *bildung*, como autotransformación del sujeto, se orienta para los autores en el mismo sentido, en una reivindicación althusseriana en contra de Williams:

La función del Estado [afirman] es mediar conflictos entre grupos de interés; la de la cultura es interpelar individuos hacia la disposición a la reflexión desinteresada que hace las mediaciones del Estado posibles. (Lloyd, Thomas 1998, 14)

La individuación misma coincide con la asimilación de la clase asalariada a la lógica del Estado, dado que oculta una completa interdependencia material, a nivel personal o geopolítico, como resultado de la vertiginosa diversificación exponencial moderna de la producción. La identidad, especialmente aquella que nos hace parte de una nación, está atravesada completamente por la intervención de las mediaciones del Estado, aunque estas se presenten bajo la forma del principio democrático de su encarnación de la realización representativa de los movimientos de la denominada sociedad civil.

Para la conformación del espacio de contención y regulación de los antagonismos que es el sistema político de representación hacen falta, según estos autores, la elaboración y difusión de algún tipo de idea del Estado, de una ideología de lo Estatal, de sus propósitos y funciones, que se reproduce constantemente, y que, por el mismo movimiento, se contrapone a una definición puramente formal de aquello que el Estado deja afuera y frente a lo que responde: la sociedad civil. Peter Bratsis, en su libro *Everyday Life and the State* (2006), va más allá con el desarrollo de la idea de que la distinción entre Estado y sociedad civil es un efecto de la idea misma de Estado; sostiene que la esfera de lo público no es más que un fetiche ficcional que asegura y convence a la población de que el Estado la representa, y que se basa en «toda una serie de actividades que imitan [*mimic*] la síntesis social», como, por ejemplo, las elecciones (2006, 48). La igualdad en general bajo la que todos están representados es un 'como si', y se puede analizar así como ficción simbólica socializada. Sin embargo, al mismo tiempo, esto implica la necesidad de repensar el carácter simbólico de las operaciones del Estado (Bourdieu [2012] 2014): los estatutos diferenciales de lo que se denomina ficción de manera generalizada se ponen en juego aquí.

En conclusión, las pretensiones, por parte de los estudios culturales, de elaboración de un análisis social material de la cultura siempre concretamente contextualizado invisibilizan estas mediaciones y la historia de su constitución, resultado de toda una serie de dispositivos pro-estatales. La relación privilegiada entre cultura y sociedad sustrae de la ecuación crítica al Estado. Un corolario importante de esta conclusión es que, sin embargo, no se puede disponer de modelos terminados de lo que efectivamente sea el Estado, como los que ha buscado, históricamente, la filosofía política; no hay, en este sentido, Estados logrados y fallidos, sino maneras diferentes de cumplir, a través de operaciones simbólicas y materiales, las funciones requeridas. Esto vuelve cualquier referencia a la noción de Es-

tado inherentemente comparatística, y debería por ello convertirla en herramienta crucial en los debates recientes acerca de una literatura mundial o transnacional, donde hasta ahora no ha resultado, sin embargo, particularmente visible; y más aún en el caso de los estudios ibéricos, que trabajan con literaturas que han guardado, a lo largo del tiempo, relaciones complejas, conflictivas y muy diversas con los distintos niveles, reparticiones e instituciones del Estado. La inscripción de estas literaturas en modelos más o menos teleológicos de conformación de culturas nacionales modernas a menudo obturó la posibilidad de incorporar esas relaciones como variable de análisis importante. Es decir que el análisis de las literaturas de la península ibérica como fenómenos sociales y culturales complejos no puede prescindir de la historia de la conformación de las instituciones de los Estados peninsulares, porque es solo allí donde podrán captarse sus estatutos diferenciales reales. Pensar las literaturas de la península ibérica como simplemente pertenecientes a lenguas, culturas y sociedades diferentes, pero interrelacionadas, obvia el problema crucial de que no todas han formado parte del mismo modo y al mismo tiempo de procesos de constitución de instituciones estatales. Solo así se vuelven visibles las desigualdades flagrantes entre ellas, y por supuesto también las relaciones de poder y sometimiento igualmente implicadas.

La imposición de una cultura nacional por parte del Estado cumplió también la función de difusión y reproducción de una idea del Estado entre los siglos XIX y XX. La cultura resolvió en una serie de instituciones autocontenidas la contradicción entre la universalidad formal y abstracta de la ciudadanía moderna y la idea de que través de ella podemos realizarnos concretamente como realmente somos y hacer valer nuestros verdaderos intereses, de forma individual y colectiva. Y lo hizo a través de la elaboración de una noción de representación cuya efectividad dependió de su capacidad para atravesar tanto el ámbito de la política como el de la cultura y las artes.

Los ejemplos de Lloyd y Thomas son, como los de Raymond Williams, sobre todo ingleses. En la obra del poeta romántico inglés William Wordsworth (1770-1850), por ejemplo, leen una elaboración continua sobre los procesos por los que, normativamente, la experiencia en bruto debe transformarse en la poesía en experiencia estética y así, por lo tanto, volverse universalizable (Lloyd, Thomas 1998, 70-81). Los autores sostienen que

la cultura estética representa la forma misma de la ideología burguesa, al proponer, por un lado, un espacio puramente formal de reconciliación a través de la identificación, y por el otro, al contener, en formas trasmutadas, el constante diferimiento de la autonomía que es la consecuencia inevitable de la sustitución de la emancipación política por la humana. (7)

La reiteración de las referencias a la forma en este pasaje apunta directamente al rol que esta noción tuvo, como hemos visto, en la definición del papel mediador de la crítica. Y su corolario es que, si bien la literatura bajo el régimen estético contribuyó a los procesos de abstracción de la subjetividad que presupone un orden político basado en la representación, también es cierto que su atractivo se basa en una promesa de reconciliación directa, inmediata, con el acontecer social, aunque ahora solamente sea realizable en el plano de la experiencia individual del lector. La pregnancia política de la idea de democracia directa, de rasgos siempre retrospectivos o prospectivos –dada su dificultad de realización en cada vez más ámbitos de la vida social– en una época de absoluto predominio de los dispositivos representativos de la mediación, encuentra un terreno fértil en la actualidad de la literatura. Aunque, como hemos visto, ella ha contribuido con los procesos históricos y políticos por los que la representación y la mediatización se generalizaron socialmente, al mismo tiempo logró hacerlo gracias a su simultánea proposición, persistente a lo largo del tiempo –dado que es capaz de sobrellevar incluso, a lo largo del mismo período, la competencia del crecimiento exponencial de los medios de comunicación masiva–, de una evocación de una realización plena del sujeto sin mediación social, sin representación. Es cierto que esa evocación se da bajo una forma cultural contenida en un ámbito autoconsistente que, gracias a ello, se define como exterior respecto del Estado; sin embargo, a la vez interviene precisa y específicamente en lo que lleva de un individuo a un ciudadano. Es nuestra hipótesis, con vistas al desarrollo de un programa de investigación posible siguiendo estas líneas, que estas operaciones no se desarrollaron del mismo modo en las literaturas castellana y portuguesa, y catalana, gallega y vasca. Sin embargo, su comprobación dependerá de un trabajo de análisis empírico de los discursos literarios que intente registrar su implicación, en cada caso, en regímenes de abstracción estética estatalizante de la subjetividad, y su función en la evocación, también estetizada, de mundos ficcionales no mediados, directos y solo de este modo, paradójicamente anti- o paraestatales.

Es importante destacar, en relación con el rol que se adjudican a sí mismos los estudios culturales, que las funciones de la crítica se explicitan no tanto cuando se revisan sus eventuales afiliaciones políticas y sociales coyunturales, es decir, los usos de sus herramientas de lectura a favor de tal o cual causa pública o en representación de tal o cual colectivo identitario, sino sobre todo cuando interviene sobre los marcos epistémicos y metodológicos en los que esas operaciones se vuelven posibles. Un resultado del llamado giro cultural en los estudios literarios, cuya genealogía se reconoce en el perfil de la crítica que se desprende de la producción de Raymond Williams cuestionada por Lloyd y Thomas, ha sido la pretensión de politización directa e inmediata de todos y cada uno de los elementos ligados con sus prácticas, pero

siempre y cuando se trate de una política literaria, cultural, del saber o de la teoría. Nunca es política *tout court*.² Pero si se vuelven a hacer visibles los lazos que unen las prácticas de la crítica con las políticas de Estado en sentido amplio, quizás se llegaría a comprender que cualquier pregunta de orden histórico-cultural sobre la literatura presupone implícitamente la respuesta a una pregunta previa sobre el Estado.

Por supuesto, no se trata aquí de denunciar esta dependencia implícita como negativa en sí misma, para pasar a defender alguna auto-caracterización imaginaria falsamente anarquizante de las labores de docentes e investigadores literarios. Es posible preguntarse si esto no ocurre con las aproximaciones biopolíticas al problema de las relaciones entre literatura y Estado. Es cierto que, al pasar y sin profundizar –y en un libro que se publicó en 1998–, Lloyd y Thomas ya habían deslizado críticas a los análisis de la cultura derivados de la teoría de la gubernamentalidad de Foucault, que, según se vio, a través de una conexión deleuziana dieron por ese tiempo origen a lo que hoy conocemos como el campo desarrollado de los estudios biopolíticos. En dicha obra, sostenían que la atención sobre la operatividad directa de los dispositivos de poder sobre los cuerpos, las hablas y los hábitos excluye impropiaamente del horizonte de investigación la cuestión de la ideología, la representación y la mediación, invisibilizando las resistencias históricas respecto de su generalización moderna (Lloyd, Thomas 1998, 8). Del rechazo de la consideración de las mediaciones por parte de los estudios biopolíticos de la gubernamentalidad estatal se puede decir lo mismo que sobre la pretensión de un análisis social material de la cultura de los estudios culturales: que al desatender los asuntos de la representación se apresuran a postular la posibilidad de un ejercicio más o menos espontáneo de la literatura contra las funciones centralizantes, homogeneizantes y unificadoras del Estado. Cabe preguntarse, entonces, si el anti- o paraestatalismo que a menudo queda asociado al estudio biopolítico de la literatura no se reduce a un gesto voluntarista, en tanto no se sustrae al rechazo de las mediaciones y representaciones –trasunto de una promesa secular de inmediatez por parte de la literatura– que es posible registrar en la pretensión de politización total, homogénea y generalizada, esgrimida por los estudios culturales en su presión hegemónica actual sobre los estudios literarios. La postulación –por parte de estas perspectivas– de modos de resistencia instituidos por fuera de las dinámicas de la representación política estatalizada no deja de realizarse bajo el modelo de la sociedad civil y las hipótesis cultu-

2 Que la relación entre cultura y sociedad se politiza solo de manera culturalista lo muestra el éxito entre los sectores académicos del modo en que Ernesto Laclau (2005) postuló la especificidad de lo político: una manera de pensar culturalmente, semióticamente, lo político como social, completamente encarnado en la sociedad civil y los movimientos sociales (aunque Laclau prefiera en mucho la segunda denominación a la primera), que hace que la cuestión del Estado quede en un completo segundo plano, e incluso fuera de escena.

ralistas que supuestamente impugna, pues simplemente desplaza cualquier mediación posible en nombre de una inmediatez respecto de los dispositivos de poder que no hace otra cosa que reactualizar la promesa literaria moderna de una realización inmediata del sujeto, según lo describíamos más arriba. El problema del ejercicio directo de la resistencia, pero en términos culturalistas, o político-culturalistas, estriba en que se trata de un rol adjudicado por el propio sistema estatal de mediaciones y funciones. La sociedad civil se reencarna ahora en visiones idealizadas de los movimientos y las redes colectivas, respecto de los cuales los estudios académicos tenderían a cumplir una función meramente reproductiva o amplificadora.³

Es importante revisar, a partir de las prácticas de la investigación crítica, el viejo problema teórico de la representación, la mediación y la inmediatez. Esto abre, sin dudas, un horizonte amplísimo que, aunque sea solo a propósito de la literatura, vuelve a exponer la investigación a todos los debates históricos del hegelianismo y el marxismo occidental. Más modestamente, quizás valdría la pena, al menos, no pensar la crítica como un ejercicio soberano en un campo homogéneo, u homogéneo en su heterogeneidad: la cultura. La consecuencia epistemológica de no reconocer algún límite para el ejercicio de las operaciones de lectura crítica es el encierro en hipótesis culturalistas que dan al Estado por sentado, aun cuando avancen argumentos radicalmente antiestatalistas que lo exponen como mero productor y difusor de ficciones ideológicas. Solo la posibilidad de resituar lo público al repensar las tareas de la crítica podrá dar lugar a una transformación real capaz de ir más allá de estos modelos recibidos. Es, entonces, importante que unos estudios ibéricos en vías de conformación no se dejen tentar por perspectivas de análisis que, seductoras como son en su capacidad para hacer del crítico un activista cultural, al mismo tiempo obturan el acceso a vías de lectura e investigación que son las más cruciales para comprender el espacio literario de la península. Antes que la conformación de un sistema literario nacional, antes incluso que la posibilidad de dar cuenta de vías de producción, circulación y recepción intersistémicas, es importante saldar la cuestión eminentemente política de los modos desiguales y no sincrónicos en que las literaturas de la península se han visto implicadas en las políticas de Estado.

3 Frente a este impulso antiestatalista ha aparecido una serie de reivindicaciones recientes que se atreven a postular, a la luz de las recientes experiencias políticas latinoamericanas, la posibilidad de que el Estado ejerza sobre la sociedad el rol crítico antes adjudicado a la esfera de la opinión pública, hoy cooptada por el mercado y los medios de comunicación masiva. Se trata de propuestas como las de *Mediaciones de lo sensible* de Luciana Cadahia (2017) o la compilación *Estado: perspectivas posfundacionales* de Emmanuel Biset y Roque Farrán (2017). Todavía estas posiciones no han dado lugar a réplicas dentro de los estudios literarios.

5 Literatura, crítica literaria y Estado

Mi propuesta consiste en que, para volver a pensar la relación de la literatura con el Estado y, por lo tanto, dar curso a una reflexión radicalmente comparatista que ya no dé por sentadas sus respectivas conformaciones como literatura nacional y Estado-nación, debemos tomar distancia de estas hipótesis culturalistas características tanto de los estudios culturales como de los biopolíticos.

Al mismo tiempo, es lícito preguntarse si las perspectivas sistémicas e interliterarias que, de manera hegemónica, ha adoptado el comparatismo intrapeninsular dentro de la península –y que se dejan identificar con los nombres propios de Dionýz Ďurišin (1977) e Itamar Even-Zohar (1990)– son las más adecuadas para repensar un campo, como el de la historia literaria de la península, que continúa todavía hoy completamente atravesado por la implicación política directa de cada una de las posiciones en conflicto. Las categorías comparatísticas han sido siempre primero políticas, antes que ideológicas o culturales, porque ellas siempre han estado implicadas en una discusión previa acerca de las políticas del Estado, es decir, de las condiciones para la conformación del universo abstracto de la ciudadanía que, bajo la figura de una igualdad en general, esconde desigualdades de base cuya visibilización implicaría una completa reestructuración del mismo aparato estatal.

El objetivo y la tarea de los estudios ibéricos no deberían tener que ver, por lo tanto, solo con tratar de poner en interrelación lo más igualitaria posible distintos sistemas o campos literarios nacionales previamente existentes a través de la incorporación de tales o cuales instrumentos teóricos y metodológicos considerados adecuados, sino en pensar su desigualdad constitutiva en relación con la historia de la conformación del Estado español, lo cual implica todo un proyecto de elaboración teórica en sí mismo. Los llamamientos de Joan Ramon Resina (2009) a partir de la diferencia y no de la unidad homogeneizante para pensar el conjunto de las literaturas ibéricas se comprenden mucho mejor si ponemos en el centro de la escena de nuestras prácticas de investigación al medio en que dicha unidad pudo tener lugar: las acciones e instituciones legitimadas (o no) por el Estado. Y qué y por qué legitima en cada caso el Estado, y de dónde surge esa potencia de legitimación, son cuestiones eminentemente políticas, que resulta difícil resolver desde un punto de vista sistémico o intersistémico funcionalista.

Hay toda una tradición de crítica política argentina y latinoamericana que muestra cómo historiar un conflicto y un antagonismo no implica necesariamente trascenderlo en el plano de las categorías de análisis y, al mismo tiempo, no se refugia en una politicidad meramente culturalista y es capaz de pensar la literatura en relación con los procesos históricos de constitución del Estado. No es necesario caer en un juego maniqueo entre latinoamericanismo e hispanismo si lo que

se pretende es justamente ir más allá de este último. El hispanismo latinoamericano está preparado para realizar aportes ampliados a los estudios ibéricos: ya no el consabido rol de informante local acerca de escritores exiliados y viajeros, capaz de aportar información empírica y confirmación documental a las hipótesis historiográficas formuladas en la vieja metrópoli, sino una tradición crítica diferente, con otras prácticas y otras referencias -ellas mismas, sin embargo, también constitutiva y radicalmente comparatistas por su posición periférica-, siempre y cuando se comprenda que no por la procedencia latinoamericana de sus representantes más notables, sus elaboraciones teóricas deben restringirse solo a la literatura latinoamericana. Me refiero a la obra y la enseñanza de David Viñas (1964), de Ángel Rama ([1982] 2008), de Noé Jitrik (1975), de Antonio Cândido (2000), de Silviano Santiago (1978), de Beatriz Sarlo (1988), de Josefina Ludmer (1988), de Jorge Panesi (2000), y a sus consecuencias en el presente.

Esta tradición crítica es especialmente sensible a los problemas implicados por la representación política y por las formas de violencia física y simbólica en manos del Estado, cuando sus funciones supuestamente solo reguladoras y procedimentales recaen en tareas más sustanciales (por ejemplo, Ludmer 1999; Osorio 2005; Giorgi 2004). Al mismo tiempo, hay en ella una aguda conciencia de la politicidad de la espacialidad, de la capacidad de la literatura para la invención y delimitación de lugares y paisajes, difícilmente pensables, después del siglo XVIII, por fuera de la territorialidad constitutiva del Estado moderno (por ejemplo, Montaldo 1993; Torre 2010; Rodríguez 2010). Por otro lado, las grietas que deja en lo social y en lo público la dificultosa historia de conformación de los Estados latinoamericanos invita a la postulación e imaginación tanto de formaciones pre-estatales, como de modos alternativos de asociación y comunidad (Rodríguez 2010); podrían sin duda trazarse puntos de contacto con la historia del Estado español y de sus alternativas imaginadas. La desconfianza respecto de las categorías de análisis estético que presuponen la autonomía de la literatura motiva también una necesidad de reinscripción de lo literario en otras series de la vida pública, no solo las supuestamente correspondientes a las artes (Dalmaroni 2004, 2006; Ramos [1989] 2009). Otro movimiento que vale la pena mencionar entre estas líneas de trabajo es el que va de la figuración de la literatura como tradición y canon a su conservación como patrimonio público material o inmaterial, según unas lógicas de selección y gestión de archivos que avanzan más allá de los modelos museísticos o bibliotecarios: ¿qué efectos tienen las políticas literarias del Estado sobre las tareas de la investigación y la crítica literarias? (Goldchuk, Pené 2013; Link 2015). Una consecuencia de este movimiento apunta al desdibujamiento de los límites entre la inscripción pública de la literatura y su comercialización generalizada, según términos que van mucho más allá de la industria editorial y de los cambios en sus soportes materiales (Mendoza 2011; De Diego

2015). Todo esto, en fin, supone abandonar las fantasías autocomplacientes de una literatura más o menos homogéneamente producida socialmente contra o por fuera del Estado, encarnada en la sociedad civil o el mundo de la cultura, para pasar a reconocer la diversidad de sus implicaciones en la historia de su conformación y de su ejercicio.

Esta propuesta no implica prescindir de la noción de literatura en la práctica crítica. Tampoco, como decía al principio, se puede prescindir de la idea de nación. Hay que conservar lo que más importa de aquella en la tradición de la teoría literaria del siglo pasado, que es su problematicidad. Si se tiene esto en cuenta, puede afirmarse que un curso de investigación críticamente interesado más en las relaciones entre literatura y Estado, que entre ella y nación, cultura o sociedad civil, no solo proporcionaría a la literatura comparada y a los estudios ibéricos por venir una plataforma para la elaboración de categorías historiográficas alternativas, sino que también incorporaría una reflexión sobre la crítica, es decir, sobre nuestras prácticas específicamente ligadas con el manejo de nuestros objetos de investigación. Los paradigmas dominantes de la historia literaria solo se conmueven realmente cuando se empieza a leer de otra manera.

Referencias bibliográficas

- Abuín González, Anxo; Tarrío Varela, Anxo (eds) (2004). *Bases metodológicas para unha historia comparada das literaturas da península Ibérica*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Agamben, Giorgio [1995] (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida, I*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, Giorgio [2003] (2005). *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Álvarez Junco, José (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- Anderson, Benedict [1983] (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beasley-Murray, Jon (2010). *Poshegemonía. Teoría política y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Bemont, Nele; Truwant, Mirjam; Vermeulen, Pieter (2008). *Re-Thinking Europe. Literature and (Trans)National Identity*. Amsterdam; New York: Rodopi.
- Biset, Emmanuel; Farrán, Roque (eds) (2017). *Estado: Perspectivas posfundacionales*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bourdieu, Pierre [2012] (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Bratsis, Peter (2006). *Everyday Life and the State*. Boulder; London: Paradigm.
- Buffery, Helena; Davis, Stuart; Hooper, Kirsty (eds) (2007). *Reading Iberia. The-ory/History/Identity*. Oxford: Peter Lang.
- Bürger, Peter (1992). «Literary Institution and Modernization». *The Decline of Modernism*. University Park: The Pennsylvania State University Press, 3-18.

- Butler, Judith [1990] (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabo Aseguinolaza, Fernando; Abuín González, Anxo; Domínguez, César (eds) (2010). *A Comparative History of Literatures in the Iberian Peninsula*, vol. 1. Amsterdam; Philosophica: John Benjamins.
- Cadahia, Luciana (2017). *Mediaciones de lo sensible. Hacia una nueva economía crítica de los dispositivos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Calinescu, Matei (1987). *Five Faces of Modernity. Modernism, Avant-Garde, Decadence, Kitsch, Postmodernism*. Durham: Duke University Press.
- Cândido, Antonio (2000). *Formação da literatura brasileira (momentos decisivos)*. 2 vols. Río de Janeiro: Itataia.
- Casanova, Pascale [1999] (2001). *La república mundial de las Letras*. Barcelona: Anagrama.
- Castany Prado, Bernat (2007). *Literatura posnacional*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Chatterjee, Partha [2004] (2008). «La política de los gobernados». *La nación en tiempo heterogéneo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 125-57.
- Dalmaroni, Miguel (2004). *La palabra justa. Literatura, crítica y memoria en la Argentina, 1960-2002*. Santiago: Melusina-RIL.
- Dalmaroni, Miguel (2006). *Una república de las letras. Lugones, Rojas, Payró. Escritores argentinos y Estado*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- D'haen, Theo (2012). *The Routledge Concise History of World Literature*. London; New York: Routledge.
- De Diego, José Luis (2015). *La otra cara de Jano. Una mirada crítica sobre el libro y la edición*. Buenos Aires: Ampersand.
- De Riquer i Permanyer, Borja (1994). «Aproximaciones al nacionalismo español contemporáneo». *Studia Historica-Historia Contemporánea*, 12, 11-29.
- Deleuze, Gilles [1990] (1995). «Post-scriptum sobre las sociedades de control». *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pre-textos, 277-86.
- Domínguez, César; Abuín González, Anxo; Sapega, Ellen (eds) (2016). *A Comparative History of Literatures in the Iberian Peninsula*, vol. 2. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins.
- Đurišin, Dionýz (1977). «Comparative Investigation in Literature and Art». *Neohelicon*, 5(1), 125-40.
- Elias, Norbert [1939] (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Even-Zohar, Itamar (1990). «Polysystem Studies», monogr. no., *Poetics Today*, 11(1). URL https://m.tau.ac.il/~itamarez/works/books/Even-Zohar_1990--Polysystem%20studies.pdf (2019-07-04).
- Even-Zohar, Itamar (1994). «La función de la literatura en la creación de las naciones de Europa». Villanueva, Darío (ed.), *Avances en Teoría de la literatura: Estética de la Recepción, Pragmática, Teoría Empírica y Teoría de los Polisistemas*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 357-77.
- Farge, Arlette [1989] (2013). *The Allure of the Archives*. New Haven; London: Yale University Press.
- Foucault, Michel (1990). *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, Michel [1978] (1999). «La 'gubernamentalidad'». *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*, vol. 3. Barcelona: Paidós, 175-98.
- Gabilondo, Joseba (2008). «Imagining the Basques: Dual Otherness from European Imperialism to American Globalization». *Revista Internacional de Estudios Vascos*. Cuadernos 2, 145-73.

- Giorgi, Gabriel (2004). *Sueños de exterminio. Homosexualidad y representación en la literatura argentina contemporánea*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Giorgi, Gabriel; Rodríguez, Fermín (eds) (2007). «Prólogo». *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Buenos Aires: Paidós, 9-34.
- Goldchluk, Graciela; Pené, Mónica (eds) (2013). *Palabras de archivo*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Grossberg, Lawrence [2010] (2012). *Estudios culturales en tiempo futuro. Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Habermas, Jürgen [1962] (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Halperín Donghi, Tulio (1992). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Hannerz, Ulf [1996] (1998). *Conexiones transnacionales. Culturas, gente, lugares*. Madrid: Cátedra.
- Jameson, Fredric [2002] (2004). *Una modernidad singular. Ensayo sobre la ontología del presente*. Barcelona: Gedisa.
- Jitrik, Noé (1975). *Producción literaria y producción social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Leerssen, Joep (2006). «Nationalism and the Cultivation of Culture». *Nations and Nationalism*, 12(4), 559-78.
- Lemke, Thomas (2012). *Foucault, Governmentality, and Critique*. London; New York: Routledge.
- Link, Daniel (2015). *Suturas. Imágenes, escritura, vida*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Lloyd, David; Thomas, Paul (1998). *Culture and the State*. New York; London: Routledge.
- Ludmer, Josefina (1988). *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ludmer, Josefina (1999). *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires: Perfil.
- Medina López, Javier (1997). *Lenguas en contacto*. Madrid: Arco Libros.
- Mendoza, Juan José (2011). *Escrituras past_. Tradiciones y futurismos del siglo 21*. Buenos Aires; Bahía Blanca: 17 Grises.
- Montaldo, Graciela (1993). *De pronto, el campo. Literatura argentina y tradición rural*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Moraña, Mabel; Sánchez Prado, Ignacio (eds) (2014). *Heridas abiertas. Biopolítica y representación en América Latina*. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert.
- Moreiras, Alberto (2013). «Posthegemonía, o más allá del principio del placer». *Alternativas*, 1, 1-21.
- Moretti, Franco [1997] (1999). *Atlas de la novela europea*. México: Siglo XXI.
- Moretti, Franco (2000). «Conjeturas sobre la literatura mundial». *New Left Review*, 3, 65-76.
- Muñoz-Basols, Javier; Lonsdale, Laura; Delgado, Manuel (eds) (2017). *The Routledge Companion to Iberian Studies*. London; New York: Routledge.
- Narvaja de Arnoux, Elvira (2016). «La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos». *matraga*, 23(38), 18-42. DOI <http://dx.doi.org/10.12957/matraga.2016.20196>.

- Osorio, Óscar (2005). *Violencia y marginalidad en la literatura hispanoamericana*. Cali: Universidad del Valle.
- Panesi, Jorge (2000). *Críticas*. Buenos Aires: Norma.
- Pérez Isasi, Santiago; Fernandes, Ángela (eds) (2013). *Looking at Iberia. A Comparative European Perspective*. Oxford: Peter Lang.
- Pollock, Sheldon (2010). «Comparison Without Hegemony». Joas, Hans; Klein, Barbro (eds), *The Benefit of Broad Horizons. Intellectual and Institutional Preconditions for a Global Social Science. Festschrift for Björn Wittrock on the Occasion of his 65th Birthday*. Leiden: Brill, 185-204.
- Poulantzas, Nicos [1978] (1979). *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo XXI.
- Rama, Ángel [1982] (2008). *Transculturación narrativa en América Latina*. Buenos Aires: El Andariego.
- Ramos, Julio [1989] (2009). *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Caracas: El perro y la rana.
- Rancière, Jacques [1997] (2009). *La palabra muda. Ensayo sobre las contradicciones de la literatura*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Rancière, Jacques [2007] (2011). *Política de la literatura*. Buenos Aires: del Zorzal.
- Resina, Joan Ramon (2009). *Del hispanismo a los estudios ibéricos. Una propuesta federativa para el ámbito cultural*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Resina, Joan Ramon (ed.) (2013). *Iberian Modalities*. Liverpool: Liverpool University Press.
- Rodríguez, Fermín (2010). *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Ryan, Marie-Laure [2001] (2004). *La narración como realidad virtual. La inmersión y la interactividad en la literatura y en los medios electrónicos*. Barcelona: Paidós.
- Santos Unamuno, Enrique (2012). «La identidad como estereotipo: los estudios imagológicos frente a las coartadas de la Literatura». Fernández García, María Jesús; Leal, María Luis (eds), *Imagologías ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida: Gobierno de Extremadura, 33-54.
- Santiago, Silviano (1978). *Uma literatura nos Trópicos*. Río de Janeiro: Rocco.
- Santiañez, Nil (2002). *Investigaciones literarias. Modernidad, historia de la literatura y modernismos*. Barcelona: Crítica.
- Sarlo, Beatriz (1988). *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Schöning, Udo (2006). «La internacionalidad de las literaturas nacionales. Observaciones sobre la problemática y propuestas para su estudio». Romero López, Dolores (ed.), *Naciones literarias*. Barcelona: Anthropos, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 305-32.
- Torre, Claudia (2010). *Literatura en tránsito. La narrativa expedicionaria de la conquista del desierto*. Buenos Aires: Prometeo.
- Uccella, Francesca R. (2013). *Manual de patrimonio literario*. Gijón: Trea.
- Underwood, Ted (2013). *Why Literary Periods Mattered. Historical Contrast and the Prestige of English Studies*. Stanford: Stanford University Press.
- Viñas, David (1964). *Literatura argentina y realidad política*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Williams, Raymond [1958] (2001). *Cultura y sociedad 1780-1950. De Coleridge a Orwell*. Buenos Aires: Nueva Visión.